



Asamblea General

Distr. general
10 de enero de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Temas 24, 35, 36 y 160 del programa

Cultura de paz

Cuestión de Palestina

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 8 de enero de 2003 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el Informe Final y las Recomendaciones (véase anexo I), así como la Declaración de Bahrein (véase anexo II), de la décima sesión de la Conferencia de Diálogo entre Musulmanes y Cristianos celebrada en Manama del 28 al 30 de octubre de 2002.

Agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del Informe Final y las Recomendaciones, así como de la Declaración de Bahrein, como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 24, 35, 36 y 160 del programa.

(Firmado) Mohammed **Saleh**
Encargado de Negocios interino



Anexo I de la carta de fecha 8 de enero de 2003 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Informe Final y Recomendaciones de la décima sesión de la Conferencia de Diálogo entre Musulmanes y Cristianos celebrada en Manama del 28 al 30 de octubre de 2002

Agradecemos a Dios Todopoderoso por lo que nos ha concedido, al permitirnos la oportunidad de celebrar esta Conferencia de Diálogo entre Musulmanes y Cristianos, realizada en Manama, la capital del Reino de Bahrein, a propuesta de Su Santidad el Patriarca Ecuménico Bartolomeo I, que recibió la anuencia de Su Majestad el Jeque Hamad Bin Issa Al-Khalifah, Rey del Reino de Bahrein.

A los fines de la cooperación fructífera con objeto de lograr la coexistencia pacífica sobre la Tierra en los planos nacional, regional e internacional, y en razón de la función básica y eficaz que tienen la religión y los eruditos de la religión en el establecimiento de las bases de la justicia, la seguridad y la paz, siendo esas bases dimanadas de las enseñanzas religiosas contenidas en las divinas escrituras y los textos para la protección del ser humano contra todo tipo de agresión que ponga en peligro la esencia de su existencia o distorsione su seguridad y protección, se convocó a la realización de esta Conferencia de Diálogo con el fin de establecer estas bases de conformidad con las escrituras y los textos sagrados, para lograr la coexistencia pacífica en los planos individual y comunitario, local, regional e internacional.

Esta sesión se celebró los días 28 a 30 de octubre de 2002 bajo el título “El papel de la religión en la coexistencia pacífica”, con el patrocinio de Su Excelencia Jeque Abdullah Bin Khalifa Al-Khalifah, Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos del Reino de Bahrein. En nueve sesiones de trabajo, deliberaciones y las observaciones se centraron en tres temas, a saber:

1. Principios para la coexistencia pacífica en el plano local;
2. Principios para la coexistencia pacífica en el plano regional;
3. Principios para la coexistencia pacífica en el plano internacional.

Los participantes musulmanes y cristianos convinieron en los principios siguientes:

1. Reafirmación de su creencia en un único Dios, de manera de elevar el comportamiento de las personas y las comunidades a un nivel ético ideal.
2. La firme condena de todo aquel que difame a los profetas y los mensajeros, pues consideran que tal difamación es contraria a la creencia en el único Dios que envió a esos profetas y mensajeros para que orientaran a la humanidad.
3. La afirmación de su creencia de que la ordenación de la vida no puede ser realizada al margen de la religión que señala el buen camino a la humanidad. De ese modo, los participantes reafirman su compromiso con los valores, la ética y los

principios de la religión a fin de lograr la paz, la justicia y la cooperación entre los hombres.

4. Reafirman que la creencia en Dios significa necesariamente adherirse al bien en todas partes y toman partido por la dignidad y prosperidad del ser humano.

5. La condena de todo cuanto constituya un agravio a los ritos y a los asuntos y lugares sagrados para los musulmanes y los cristianos y su propósito de promover el respeto mutuo en esa esfera.

6. La afirmación de que la justicia en todas sus formas es la base de la paz y la coexistencia pacífica y de que la injusticia en todas sus formas es una de las causas principales de la enemistad, las guerras y el terror en todas sus formas.

7. La afirmación de que la vulneración de derechos y la profanación de lugares sagrados y la prosperidad son algunos de los mayores peligros que amenazan a la paz mundial y la coexistencia pacífica y arrastran al mundo a la guerra y a sus secuelas de destrucción y miseria.

8. Reconociendo la preferencia otorgada por Dios al ser humano entre otras criaturas y reconociendo derechos en los que coincide el designio divino, consideran que privar al pueblo de esos derechos constituye un peligro internacional que amenaza la paz mundial y la coexistencia pacífica.

9. Reafirman que someter al terror a quienes viven en paz y realizar cualquier acto de asalto e intimidación contra civiles constituye un acto de terrorismo no admitido en ninguna enseñanza divina.

10. Que el respeto de los acuerdos y convenios es un deber consagrado en todas las normas, con objeto de garantizar la seguridad y lograr la coexistencia pacífica.

11. Que los actos individuales no pueden constituir un veredicto respecto de la religión; ninguna religión o país ha de ser acusado de resultados de actos cometidos por sus fieles o nacionales.

12. Que la religión no ha de ser utilizada como escudo o pretexto para usurpar propiedades o cometer actos de agresión contra el pueblo de Jerusalén y los santos lugares.

13. Que a todos los oprimidos y atacados les asiste el derecho a la resistencia consagrado en todas las enseñanzas divinas; además, las enseñanzas divinas consideran que la defensa propia y la resistencia contra la fuerza de ocupación constituye un deber sagrado.

Sobre la base de todos los conceptos mencionados, los participantes recomiendan:

1. La necesidad de entablar un diálogo constructivo entre todas las creencias y las enseñanzas divinas a fin de lograr la cooperación necesaria para el establecimiento de los principios de la coexistencia pacífica en el ámbito internacional y lograr la seguridad y protección de las personas y las comunidades.

2. Consideran que no hay enfrentamientos entre las civilizaciones y que todas las enseñanzas divinas tienen por objeto lograr la felicidad del hombre y establecer la seguridad y la paz en la Tierra.

3. Exhortar a la comunidad internacional a que denuncie los actos de terrorismo dirigidos contra civiles y personas inocentes, así como los ataques contra ellos y sus bienes.

4. Condenar la ocupación de propiedades, la usurpación de derechos y la profanación de lugares sagrados, independientemente de los motivos o las justificaciones aducidas.

5. Condenan enérgicamente la ocupación de Palestina y todos los actos de agresión y abuso cometidos en Palestina y en otras partes del mundo y exhortan a la comunidad internacional a que intervenga de manera responsable y práctica a fin de aplicar las resoluciones internacionales.

6. Exhortan a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a que intervengan de manera práctica para poner término a las crisis políticas que desencadenan guerras en todos los países.

7. Exhortan a los encargados de adoptar decisiones en el plano internacional a que intervengan para poner fin a las masacres perpetradas contra minorías en todos los países del mundo y con objeto de establecer la paz y la seguridad y lograr la coexistencia pacífica.

8. Exhortan a los dirigentes de los países a que presten apoyo a los programas generales de desarrollo y ajuste en beneficio de sus ciudadanos y a que breguen por lograr un mejor nivel de vida para la población.

9. Denuncian la discriminación injusta en todas sus formas y reafirman la necesidad de respetar los principios de los derechos humanos y exhortan a que haya mayor cooperación entre las religiones a fin de concretar la coexistencia pacífica entre personas y comunidades.

Al concluir la reunión, los participantes en la Conferencia, tras haber escuchado el sustancioso discurso de Su Excelencia el Jeque Khalifa bin Hamed Al Khalifa, Subsecretario de Estado a cargo de los asuntos islámicos y Vicepresidente del Alto Comité organizador, recomendaron que se incluyera el texto de dicho discurso entre los documentos de la Conferencia que, si Dios quiere, deberán ser codificados en el plano internacional a fin de que puedan transformarse en una realidad tangible que refleje concretamente sus ideas, y se creara una secretaría mixta permanente para el diálogo entre musulmanes y cristianos que reúna al Reino de Bahrein y el Patriarcado de Moscú.

Anexo II de la carta de fecha 8 de enero de 2003 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Declaración de Bahrein

Al concluir la décima sesión de la Conferencia de Diálogo entre Musulmanes y Cristianos celebrada en Manama, capital del Reino de Bahrein, los días 28 a 30 de octubre de 2002, y de conformidad con las directrices formuladas por Su Majestad el Jeque Hamad Bin Issa Al-Khalifah, Rey del Reino de Bahrein, y atendiendo a una propuesta de Su Santidad el Patriarca Ecuménico Bartolomeo I, y a fin de impulsar la cooperación entre musulmanes y cristianos en pro de la coexistencia pacífica y la cooperación internacional y el intercambio de opiniones sobre cuestiones contemporáneas de importancia mutua para el establecimiento de una base común de entendimiento entre los creyentes de ambas religiones, con objeto de lograr la coexistencia pacífica en los planos: local, regional e internacional, y sentar las bases de la paz en el mundo sobre los principios comunes consagrados en los valores que aúnan el mensaje divino del islam y la cristiandad.

Al auspiciar la décima sesión de la Conferencia de Diálogo entre Musulmanes y Cristianos de conformidad con su profunda creencia en la importancia del diálogo en todos los niveles, Bahrein hace un llamamiento a todos los pueblos y naciones para que fortalezcan la metodología de un diálogo encaminado a la búsqueda de la coexistencia pacífica y la negación de la violencia, y exhorta asimismo a que se realice un intercambio de opiniones sobre cuestiones contemporáneas al servicio de la humanidad y para el logro de la seguridad y la felicidad de la humanidad, con miras a evitar los peligros de los conflictos, recordando a la vez a los pueblos y a las naciones los nobles principios consagrados en los mensajes del islam y de la cristiandad para el logro de la coexistencia, el respeto de las religiones y las idiosincrasias nacionales, fomentando la cooperación constructiva y apoyando los esfuerzos de los estudiosos e intelectuales musulmanes y cristianos por cristalizar las bases de la coexistencia pacífica y el respeto recíproco, de conformidad con las enseñanzas del islam y la cristiandad.

Tomando como base los objetivos de esta Conferencia en la que musulmanes y cristianos se reunieron a fin de celebrar un diálogo constructivo y provechoso, los participantes afirman lo siguiente:

1. Continuar el diálogo e intensificar los esfuerzos encaminados a la cooperación para el logro de la coexistencia pacífica.
2. Cooperar, tras la celebración del Diálogo Interreligioso, en la mitigación de las experiencias traumáticas sufridas en el pasado, adoptando iniciativas concretas destinadas a la sociedad local de modo tal de eliminar los prejuicios negativos y fomentar el respeto entre los fieles hacia las particularidades de otras tradiciones religiosas.
3. Cooperar en una perspectiva internacional respecto del diálogo entre religiones a fin de promover la idea de la paz con libertad y justicia social y hacer

extensiva la protección de los derechos humanos a las relaciones entre los pueblos y las naciones a escala mundial.

4. Advertir que la violencia engendra la violencia y la represión genera animosidad y odio, razón por la cual las autoridades competentes deben enfrentarse con la violencia mediante el diálogo constructivo y no con la represión.

5. Destacar los principios de la religión, la tolerancia y la misericordia hacia la humanidad y señalar sus verdaderos propósitos, que tienen por objeto lograr la felicidad de la humanidad y establecer sobre la Tierra la coexistencia pacífica en condiciones de seguridad.

6. Respetar las particularidades nacionales, religiosas y culturales de cada sociedad.

7. Eliminar los obstáculos que impiden que la población comprenda cabalmente su religión.

8. Exhortar a las asociaciones de la sociedad civil de cada comunidad a que asuman la función que les corresponda en la protección de las personas contra una invasión intelectual confusa a fin de protegerlas mental, psicológica y éticamente contra los aspectos negativos.

9. Proteger los derechos humanos y contribuir al logro de su seguridad y protección garantizando que las autoridades competentes hagan lo que se les haya encomendado en esa esfera.

10. Difundir el conocimiento apropiado del islam y la cristiandad a todas las personas interesadas mediante la educación y los medios de difusión, utilizando un método correcto basado en las fuentes auténticas de cada religión a los fines de proporcionar información al respecto.

Los participantes y organizadores de la Conferencia se complacen en transmitir su sincera gratitud y reconocimiento a Su Majestad el Jeque Hamad Bin Issa Al-Khalifah, Rey de Bahrein, por su apoyo a la Conferencia, a pesar de sus apremiantes compromisos, de conformidad con la creencia de Su Majestad en la necesidad de apoyar el espíritu de cooperación, entendimiento y amor entre las naciones y los pueblos.

Los participantes también encomian encarecidamente el espíritu de fraternidad, armonía, amor y objetividad que caracterizó a la Conferencia, expresando su reconocimiento al pueblo y al Gobierno de Bahrein por la hospitalidad que les dispensó. Los participantes y organizadores también expresan su gratitud a Su Excelencia el Jeque Abdullah Bin Khaled Al-Khalifah, Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos del Reino de Bahrein, quien patrocinó la Conferencia en representación de Su Majestad el Jeque Hamad Bin Issa Al-Khalifah, Rey del Reino de Bahrein, Su Excelencia el Obispo Emmanuel de Reghion, Director de la Oficina de Relaciones Interreligiosas e Interculturales del Patriarcado Ecuménico, a todos los estudiosos e intelectuales musulmanes y cristianos por sus ponencias, observaciones y deliberaciones durante la Conferencia y a todos los presidentes y miembros de los comités que trabajaron en los preparativos para esta Conferencia.

Que Dios Todopoderoso conceda el éxito a la humanidad en su marcha hacia la justicia y la sabiduría.